

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 30 DE NOVIEMBRE RELATIVA A IMPLANTAR UN VISOR URBANÍSTICO.**

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 30 de noviembre de 2018 la siguiente moción para su debate y votación.

### **Exposición de Motivos**

Durante el año 2007, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (actual Ministerio de Industria, Turismo y Agenda Digital), en colaboración con Red.es y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) sacó un Programa de Urbanismo en Red, por el que se implantaba soluciones aportadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la gestión urbanística municipal. Dentro de dicho programa, algunas instituciones, aprovecharon dicho programa para realizar un Visor de Planeamiento Urbanístico.

El visor del planeamiento urbanístico se trata de un portal web puesto a disposición de la ciudadanía por el Ayuntamiento con toda la información del planeamiento urbanístico del municipio. Se podría acceder a esta práctica herramienta desde cualquier dispositivo con conexión a internet y resuelve numerosas dudas sin necesidad de realizar una consulta a los servicios técnicos municipales. Se podrá entrar en el visor a través de la web municipal.

Esta herramienta desarrollada en otros lugares permite consultar la normativa urbanística, conocer las características de una parcela o consultar los planos, la memoria y la normativa vigente en una zona, así como la cartografía catastral y las ortofotos aéreas. La información se recabaría del Archivo de Planeamiento Urbanístico, Catastro, SIGPAC, PNOA y otras bases de datos. Esta aplicación posibilita la consulta la información urbanística actualizada de al menos el solares y parcelas.

Actualmente el Sistema de información Urbanística de Castilla y León con su visor SIUCYL no da la información suficiente que demandan tanto los ciudadanos, como profesionales o posibles inversores.

El Visor Urbanístico, por tanto, iría dirigido tanto a profesionales del sector como ciudadanos en general. Los ingenieros y arquitectos dispondrán acceso inmediato a los planos y normativa urbanística municipal a la hora de elaborar proyectos vinculados con la localidad. Tampoco hay

que olvidar que es una herramienta muy eficaz, para los posibles inversores, especialmente para los de otras comunidades.

Profesionales aparte, esta herramienta también está dirigida a aquellos ciudadanos que quieran conocer al detalle la situación urbanística de sus propiedades, entre otros datos que les puedan ser de utilidad y puedan gestionar mejor sus propiedades, así como disipar dudas de lo que pueden hacer con ellas.

De entre las funciones que se podrían encontrar en el visor del planeamiento urbanístico, está el mapa interactivo del municipio, el planeamiento urbanístico municipal y la consulta de la actual normativa en materia urbanística.

Otras características del Visor Urbanístico sería la gestión de capas de información gráfica por parte del usuario; mapas de cartografía; satélite; parcelario catastral y planeamiento urbanístico en vigor; herramientas de zoom y consulta de datos; buscador por direcciones y referencia catastral, y consulta de la normativa urbanística específica de la finca seleccionada.

La clasificación del suelo, la calificación urbanística, la información catastral o el catálogo de bienes protegidos y de casas rurales son otras de las informaciones que se pueden consultar en esta completa herramienta impulsada por el Ayuntamiento.

### Transparencia

Todas las actualizaciones del planeamiento vigente, así como de la cartografía facilitada por el catastro de la Dirección General del Catastro, irían siendo incorporadas en la nueva web conforme sea necesario.

Desde Centrados, queremos implantar un visor urbanístico en la ciudad de Segovia, ya que consideramos que se trata de una apuesta por la transparencia y la administración abierta.

Por lo cual, proponemos al Pleno el siguiente **ACUERDO**:

**1.- Estudiar la posibilidad de implantación de un Visor de Planeamiento Urbanístico de la ciudad de Segovia.**

En Segovia, a 20 de noviembre de 2018

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

**D. Cosme Aranguren Gallego**